

Sanción: Multa de 750 euros.
Acto notificado: acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de iniciación.

Interesado: Quiñones Sanz María Del Carmen.
DNI: 00851476Q.
Expediente: JA/2008/1075/AGMA/FOR .
Infracciones: 2. Grave. Art. 76.3 y 76.2 de Ley 2/92 Forestal de Andalucía.
Fecha: 15 de enero de 2009.
Sanción: Multa de 750 euros.
Acto notificado: acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de iniciación.

Interesado: Gámez Fernández Diego.
DNI: 26431973M.
Expediente: JA/2008/793/AGMA/FOR .
Infracciones: 1. Grave. Art. 76.6 de Ley 2/92 Forestal de Andalucía.
Fecha: 23 de diciembre de 2008.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Martínez Cortés.
DNI: 26182904-A.
Expediente: JA/2009/154/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.9 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 5 de febrero de 2009.
Sanción: Multa 60,1 euros.
Acto notificado: acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Gabriel Méndez Garrido.
DNI: 75024882-D.
Expediente: JA/2009/156/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.9. de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 5 de febrero de 2009.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Vicente Padilla Cobo.
DNI: 25966331-K.
Expediente: JA/2008/764/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.1. de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres de Andalucía.
Fecha: 10.2.2009.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su notificación.

Interesado: José Manuel Cañadas López.
DNI: 25974069-P.

Expediente: JA/2008/1049/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.8 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 11 de febrero de 2009.
Sanción: Multa 180,01 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación

Interesado: Lucas Castillo Barriga.
DNI: 25993239-L.
Expediente: JA/2008/1080/G.C./EP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 74.10 y 1. Leve art. 73.1 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 11 de febrero de 2009.
Sanción: Multa 601,02 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su notificación.

Interesado: Pedro Chamorro Jiménez.
DNI: 26191389-R.
Expediente: JA/2008/1227/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.9 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 4 de marzo de 2009.
Sanción: Multa 60,1 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Vicente Capitán Marco.
DNI/CIF: 19002285-F.
Expediente: JA/2008/604/AG.MA./ENP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1 d), de la Ley 2/89 de 18 de julio, inventario de E.N.P. de Andalucía, y 1. Leve art. 73.8 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 10 de febrero de 2009.
Sanción: Multa 150,00 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 20 de marzo de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de la Orden de 29 de enero de 2009, por la que se aprueba el deslinde parcial de la agrupación de montes públicos «Arrancapechos», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sita en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
FRANCISCO MARIN	MORCILLO GALDON	BADALONA	BARCELONA
MARIA MAGDALENA	PEÑA LUCHA Y HEREDEROS DE RAMONA LUCHA PARRA	CALPE	ALICANTE

NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
JOSE	RAMOS GONZALEZ	BARCELONA	BARCELONA
GONZALO	PEREZ VIVO	VALENCIA	VALENCIA
TOMASA	PEINADO ROBLES Y HEREDEROS DE JUAN PEINADO PUNZANO	MASSAMAGRELL	VALENCIA
NEMESIA	PARRA LOPEZ	VALENCIA	VALENCIA
FELICIDAD	MORCILLO FERNANDEZ	SARRIA DE TER	GERONA
QUINTIN	OJEDA ALGUACIL	ALMAZORA	CASTELLÓN
ERNESTO	COZAR MOLINA	CASTELLO DE LA PLANA	CASTELLÓN
ESPERANZA	CHACON CHACON	PALLEJA	BARCELONA
PEDRO	MORENO LOPEZ Y HEREDEROS DE PEDRO MORENO FLORES	PILAR DE LA HORADADA	ALICANTE
CONCEPCION	RAMOS TAUSTE	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN
BASILIA	MORCILLO GARCÍA Y HEREDEROS DE ANGEL MORCILLO LOPEZ	SANT JORDI DESVALLS	GERONA
HEREDEROS DE BENEDICTO	ROBLES LOPEZ	IGUALADA	BARCELONA
VICTORIANO	MORCILLO FERNANDEZ	MASSAMAGRELL	VALENCIA
LAZARO	MORCILLO FERNANDEZ	MASSAMAGRELL	VALENCIA
ANTONIO	LUCHA LUCHA	MONCADA	VALENCIA
JUAN BLAS	ALGUACIL ALVAREZ	VALENCIA	VALENCIA
ANTONIO	MUÑOZ MENA	CÓRDOBA	CÓRDOBA
EUGENIO	MONTIEL GOMEZ	MUSEROS	VALENCIA
RAMON	MOLINA LUCHA	PILAR DE LA HORADADA	ALICANTE
GENARO	MOLINA FLORES	IBI	ALICANTE
AGUSTIN	CHACON RUIZ	MANLLEU	BARCELONA
LORENZO	TAUSTE MARTINEZ Y HEREDEROS DE GREGORIO MARCOS TAUSTE VIVO	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN
BRAULIA	MORCILLO ROBLES	VILLARREAL	CASTELLÓN
FULGENCIO	RUBIO MANZANEDA Y HEREDEROS DE FRANCISCO RUBIO SÁNCHEZ	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN
HEREDROS DE RAFAEL	TAUSTE LOZANO	VALENCIA	VALENCIA
SEGUNDO	SOLA FERNANDEZ	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
	SILVO PASTORAL SA	MADRID	MADRID
ESCOLASTICO	SERRANO LOZANO	PILAR DE LA HORADADA	ALICANTE
ANSELMO	SANZ CACERES	GIJON	ASTURIAS
MARIA DEL MAR	SANCHEZ JAEN	PUÇOL	VALENCIA
JUAN ESTEBAN	SANCHEZ JAEN	VALENCIA	VALENCIA
MARIA DEL CARMEN	SANCHEZ JAEN	MASSAMAGRELL	VALENCIA
ADOLFO	SANCHEZ JAEN	CARTAGENA	MURCIA
ROSA MARIA	SANCHEZ FUENTES	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN
EUGENIO	CASTILLO VIVO	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
SONIA	SANCHEZ BERSACH	LES	LLEIDA
JUAN	MARTINEZ VIVO	CARLET	VALENCIA
HEREDEROS DE FELIX	CARO FLORES	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
DOMINGO	CASTILLO ALGUACIL	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
JOSE MARIA	CASTILLO OJEDA	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN
LICERIO	RODRIGUEZ SERRANO	VALENCIA	VALENCIA
JOSE ENEFRITO	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
TEODORO	RODRIGUEZ NOVA	SILES	JAÉN
JOSEFA	RODRIGUEZ NOVA	BADALONA	BARCELONA
JESÚS	RODRIGUEZ LOZANO Y HEREDEROS DE VALENTIN RODRIGUEZ NIETO Y RUFINA LOZANO ALGUACIL	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
CONSTANCIA	RODRIGUEZ CHINCHILLA	ELCHE	ALICANTE
RAFAEL	FAYA ROBLES Y HEREDEROS DE EULOGIA ROBLES LOPEZ	MADRID	MADRID
BRIGIDA	CARMONA SANCHEZ	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
TEODORA	GONZALEZ OJEDA	VILLARREAL	CASTELLÓN
ENRIQUE	MIÑARRO GOMEZ	ESPINARDO	MURCIA

NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
ULPIANO	HIGUERAS RODRIGUEZ Y HEREDEROS DE SANTIAGO HIGUERAS	BADALONA	BARCELONA
GREGORIO	HIGUERAS RODRIGUEZ Y HEREDEROS DE SANTIAGO HIGUERAS	BADALONA	BARCELONA
VICTORIA	RODRIGUEZ HIGUERAS Y HEREDEROS DE ESPERANZA HIGUERAS PUERTAS	BADALONA	BARCELONA
	IBERDROLA (SECCIÓN PATRIMONIO)	VALENCIA	VALENCIA
NATIVIDAD	RUBIO MANZANEDA Y HEREDEROS DE FRANCISCO RUBIO SÁNCHEZ	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN
ALEJANDRO	VIVO FUENTES	ALCOY	ALICANTE
JOAQUÍN	MORCILLO GARCÍA Y HDOS. DE ANTONIO MORCILLO PÉREZ	SILES	JAÉN
VERONICA	TAUSTE VIVO	ALCOY	ALICANTE
LEON	VIVO PEINADO	CALIG	CASTELLÓN
AURELIA	LOSAS LUCHA Y HEREDEROS DE RICARDO FRANCISCO LOSAS FERNANDEZ	VALENCIA	VALENCIA
MARIANA	LOSAS LUCHA Y HEREDEROS DE RICARDO FRANCISCO LOSAS FERNANDEZ	VALENCIA	VALENCIA
INOCENTE	LOZANO OJEDA	VILLARREAL	CASTELLON
FILOMENA	GOMEZ GOMEZ Y HEREDEROS DE JACINTA GOMEZ MENDOZA	SABADELL	BARCELONA
JUANA	GOMEZ GOMEZ	BURRIANA	CASTELLON
MARIA ANGELES	GARCÍA TAUSTE Y HEREDEROS DE VICENTE GARCIA MANZANEDA Y DULCENOMBRE TAUSTE GARCÍA	CASTELLON DE LA PLANA	CASTELLÓN
RAFAEL	GARCIA MANZANEDA	SANTA COLOMA DE GRAMENET	BARCELONA
ANDRES	GARCIA MANZANEDA	VALENCIA	VALENCIA
PIEDAD	GARCIA LUCHA	BERRIOZAR	NAVARRA
HERMENEGILDO	GARCIA GALDON	VILLARREAL	CASTELLON
NICOLASA	GALDON TREJO	YESTE	ALBACETE
MARTIN	FUENTES SANCHEZ	VALENCIA	VALENCIA
ANA MARIA	FERNANDEZ LATORRE	CASTELLO DE LA PLANA	CASTELLON
RAMONA	LATORRE VIVO	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN
LAZARO	MANZANEDA RODRIGUEZ	ORCERA	JAÉN
ENCARNA	TAUSTE MARTÍNEZ Y HEREDEROS DE FELICIDAD MARTINEZ TAUSTE	VILLARREAL	CASTELLÓN
DOMINGO ESCOLÁSTICO	MARTINEZ TAUSTE Y HEREDEROS DE MIGUEL MARTINEZ TAUSTE	CASTELLON DE LA PLANA	CASTELLÓN
BLASA	MARTINEZ TAUSTE Y HEREDEROS DE MIGUEL MARTINEZ TAUSTE	VALENCIA	VALENCIA
BLAS	OJEDA MARTÍNEZ Y HEREDEROS DE ADOLFINA MARTINEZ SANCHEZ	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
ANDRES	MARTINEZ OJEDA	ALCOY	ALICANTE
JUAN	MARTINEZ MORCILLO	CARLET	VALENCIA
ARCADIO	MARTINEZ MORCILLO	CARLET	VALENCIA
INES	CHACON SUAREZ	SEDAVI	VALENCIA
PEDRO	MARTINEZ LOZANO Y HEREDEROS DE PEDRO MARTÍNEZ Y EMILIANA LOZANO	VILLARREAL	CASTELLÓN
LAURA	MARTINEZ LOZANO Y HEREDEROS DE PEDRO MARTÍNEZ Y EMILIANA LOZANO	VILLARREAL	CASTELLÓN
JULIANA	LOPEZ MARTINEZ	BARCELONA	BARCELONA
FRANCISCA	MARTINEZ LOZANO Y HEREDEROS DE PEDRO MARTÍNEZ Y EMILIANA LOZANO	VILLARREAL	CASTELLÓN
DOMINGO	OJEDA MARTINEZ	PALAU-SOLITA I PLEGAMANS	BARCELONA
CLAUDIO	LUCHA MORCILLO	VALENCIA	VALENCIA
HEREDEROS DE RAMON	LUCHA MOLINA	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
ELENA	GÓMEZ GOMEZ	REUS	TARRAGONA
JOSE	LUCHA FLORES	LLORET DE MAR	GERONA
RAQUEL	LOZANO RODRIGUEZ	CARLET	VALENCIA
VALENTIN	LOZANO OJEDA	VILLARREAL	CASTELLON
JULIA MORCILLO TIRADO	MORCILLO TIRADO Y HNAS.	BARCELONA	BARCELONA
VICTORIANO	LUCHA GARCÍA	VALENCIA	VALENCIA
BENITO	SOLA RUIZ	PINOS PUENTE	GRANADA
PILAR	LOZANO OJEDA	VILLARREAL	CASTELLÓN
IGNACIO	MARTINEZ LOZANO Y HEREDEROS DE PEDRO MARTÍNEZ Y EMILIANA LOZANO	VILLARREAL	CASTELLÓN
PEDRO	LUCHA FERNANDEZ	JACA	HUESCA

NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
JUAN JOSE	LOZANO RODRIGUEZ	BENIMODO	VALENCIA
ELVIRA	LOZANO RODRIGUEZ	CARLET	VALENCIA
ALEJANDRO	LOZANO RODRIGUEZ	BENIMODO	VALENCIA
VALENTINA	LOZANO RODRIGUEZ	CARLET	VALENCIA
EUGENIA	LOZANO RODRIGUEZ	CARLET	VALENCIA
JUAN CARLOS	RODRIGUEZ GOMEZ	LORCA	MURCIA
MAGDALENA	BLANCO OJEDA Y HEREDEROS DE ANTONIO BLANCO	ALBACETE	ALBACETE
HEREDEROS DE GENARO	LUCHA	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
JULIO	CASTILLO SANCHEZ	SANTA COLOMA DE QUERALT	TARRAGONA
GREGORIO	CHACON MARTINEZ Y HEREDEROS DE MARIA DEL SEÑOR CHACON CHACON	BURRIANA	CASTELLÓN
JULIAN	LLERA GAYARRE	SILES	JAEN
RAFAEL	SALAZAR MARTÍNEZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
SILVERIO	CASTILLO FERNANDEZ	SANT JUST DESVERN	BARCELONA
MARAVILLAS	MORCILLO FERNANDEZ	MASSAMAGRELL	VALENCIA
EUSEBIO	LUCHA MORCILLO	LA PUERTA DE SEGURA	JAÉN
ELADIO	CASTILLO MARTINEZ	SANT JUST DESVERN	BARCELONA
MARIA JULIANA	MONTIEL CASTILLO	ORCERA	JAÉN
HEREDEROS DE ANGEL	COZAR MOLINA	LLORET DE MAR	GIRONA
ESCOLASTICO	TAUSTE MORENO	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN
JOSE	COZAR MOLINA	LLORET DE MAR	GIRONA
PAULA	FUENTES CASTILLO	BUÑOL	VALENCIA
SERGIO	OJEDA RODRÍGUEZ Y HEREDEROS DE MARIA CARMONA PUERTA	LA PUERTA DE SEGURA	JAÉN
MILAGROS	ROBLES GARCIA	CALIG	CASTELLÓN
ALBERTO MIGUEL	LUCHA FERNANDEZ	ALMAZORA	CASTELLÓN
SOLEDAD	PEINADO ROBLES Y HEREDEROS DE JUAN PEINADO PUNZANO	VILLARREAL	CASTELLÓN
JULIA	LUCHA PEREZ Y HEREDEROS DE GREGORIO LUCHA CASTELLAR	VALENCIA	VALENCIA
NEMESIA	MANZANEDA RODRIGUEZ	VILLARREAL	CASTELLON
JUAN	HIGUERAS RODRÍGUEZ Y HEREDEROS DE SANTIAGO HIGUERAS	BADALONA	BARCELONA
JUAN	MOTA SEGURA	LORCA	MURCIA
HEREDEROS DE FELIX	CARO FLORES	VINUESA	SORIA
JOSEFA Y MIGUEL	VIVO MARTINEZ	JACA	HUESCA
RAFAEL	TAUSTE GARCÍA Y HEREDEROS DE JOSE MARIA TAUSTE GARCÍA	SANTA COLOMA DE GRAMANET	BARCELONA
MARCIAL	VIVO TAUSTE	ALCOY	ALICANTE
FUENSANTA	VIVO MARTÍNEZ	JACA	HUESCA
CAROLINA	VIVO FERNANDEZ	SANTIAGO-PONTONES	JAEN
JOSÉ	LÓPEZ DE LA RUBIA	JACA	HUESCA
MARIA ANGELES	VIVO LOPEZ	CASTELLON DE LA PLANA	CASTELLÓN
ARMANDO	GIMENEZ FERNANDEZ	LORCA	MURCIA
PEDRO JOSE	VIVO MARTINEZ	SILES	JAÉN
JOSEFA	ALGUACIL RODRÍGUEZ Y HEREDEROS DE FRANCISCO ALGUACIL GARCIA	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
HIPOLITO	VIVO PEINADO	VALENCIA	VALENCIA
JACINTA	ALGUACIL GOMEZ	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
NICOLAS	VIZCAINO MARTINEZ	ALFAFAR	VALENCIA
ALFONSO	MANZANEDA RODRIGUEZ	IGUALADA	BARCELONA
JUAN MARTÍN	OJEDA CARMONA Y HEREDEROS DE MARIA CARMONA PUERTA	MANLLEU	BARCELONA
ROSARIO	RODRÍGUEZ LOZANO Y HEREDEROS DE VALENTIN RODRIGUEZ NIETO Y RUFINA LOZANO ALGUACIL	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
DOMINGO	OJEDA MARTINEZ	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	MURCIA	MURCIA
ELENA	MONTIEL MONTIEL Y HEREDEROS DE CRESCENCIO MONTIEL NIETO	ORCERA	JAÉN

NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
ENCARNACION	RUBIO	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
HEREDROS DE DULCENOMBRE	TAUSTE GARCIA	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
SEGUNDO	SOLA FERNANDEZ	ORCERA	JAÉN
HEREDEROS DE CARMEN	FLORES	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
FELIX	MARTINEZ TAUSTE	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
MARIA	MANZANEDA RODRIGUEZ	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
RAIMUNDA	PARRA VIVO	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
CRESCENCIO	MARTINEZ PARRA	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
HEREDEROS DE RICARDO	MUÑOZ RODRIGUEZ	LA PUERTA DE SEGURA	JAÉN
NATIVIDAD	FERNANDEZ GARCIA	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
	PROMOTORA CICERASA	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN

La Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 29 de enero de 2009 ha resuelto la aprobación del deslinde parcial, Expte. MO/0001 8/2006, de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos», Código de la Junta de Andalucía JA-11035-JA», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sita en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén, en la parte correspondiente a los Montes «Loma del Calar del Pino», «Calar del Pino» y «Calarejos». Se exceptúa del presente deslinde parcial la zona del monte «Loma del Calar del Pino» correspondiente al enclavado de «Las Gorgollitas» y demás enclavados y parcelas entregadas por sentencia judicial al Este y Norte de dicho enclavado, sito todo ello en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén, al objeto de su posterior amojonamiento.

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza de Jaén por la Paz, 2, 8.ª planta, 23071, Jaén, significándole que:

«1.º Aprobar el deslinde parcial de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos», Código de la Junta de Andalucía JA-11035-JA, compuesta por los Montes «Calarejos» Código de la Junta de Andalucía JA10036-JA, «Calar del Pino» Código de la Junta de Andalucía JA-10038-JA, «Collado de Góntar hasta los Besiges» Código de la Junta de Andalucía JA-10040-JA, «Loma del Calar del Pino» Código de la Junta de Andalucía JA-10044-JA y la parte correspondiente al término municipal de Santiago-Pontones de los Montes «Arrancapechos hasta el Arroyo de las Tres Cruces» Código de la Junta de Andalucía JA-10035-JA y «Pinar del Sahucar» Código de la Junta de Andalucía JA-10047-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito todo ello en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén, en la parte correspondiente a los Montes «Loma del Calar del Pino», «Calar del Pino» y «Calarejos». Se exceptúa del presente deslinde parcial la zona del monte «Loma del Calar del Pino» correspondiente al enclavado de «Las Gorgollitas» y demás enclavados y parcelas entregadas por sentencia judicial al Este y Norte de dicho enclavado, sito todo ello en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén, de acuerdo con las Actas, Planos e Informes técnicos y jurídicos que obran en el expediente y Registro Topográfico que se incorpora en el anexo de la presente Orden.

2.º Que una vez aprobado este deslinde parcial se proceda a su amojonamiento.

3.º Que estando inscrita la parte a deslindar de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos» con los siguientes datos registrales:

	Municipio	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripción
Loma del Calar del Pino	Santiago-Pontones	435	70	159	5.245	3.ª
Calar del Pino	Santiago-Pontones	669	95	47	9.514	1.ª

	Municipio	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripción
Calarejos	Santiago-Pontones	292	45	6	2.680	3.ª

Una vez firme la aprobación del deslinde parcial y en virtud del artículo 133 del Decreto 485/1962 de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes, que se proceda a la inscripción del deslinde parcial en el Registro de la Propiedad, con cada uno de los piquetes de deslinde que se detallan en las correspondientes actas que obran en el expediente y además, como lindes generales, las que a continuación se citan:

Denominación: Masa Mayor de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos»

Pertenencia: Comunidad Autónoma de Andalucía.

Superficie: este dato se conocerá una vez estén aprobados y firmes los dos expedientes de deslinde parcial primeros de los tres en los que se ha dividido el deslinde parcial de esta Agrupación de Montes Públicos.

Término municipal: Santiago-Pontones.

Límites: Se describe la totalidad de los linderos de la Masa Mayor de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos».

Norte: con el Monte Público «Arrancapechos hasta el Arroyo de las Tres Cruces» Código de la Junta de Andalucía JA-10035-JA, terrenos particulares, Monte Público «Pinar del Sahucar» Código de la Junta de Andalucía JA-10047-JA y término municipal de Benatae.

Este: con la Masa Menor A de esta Agrupación (deslindada mediante el Expte. MO/00019/2006), finca particular «Coto Morilla», finca particular «Coto de Bañares», Masa Menor A de esta Agrupación (deslindada en el presente Expte., de deslinde parcial), finca particular «Las Peralejas» finca particular «Coto Cabeza de la Mora», finca particular «Puerto Alto», finca particular «El Calderoncico», finca particular «Coto Cabeza de la Mora», finca particular «Coto de los Besiges» y término municipal de Segura de la Sierra.

Sur: con el enclavado K «Miller» del Monte Público «Desde Miller a Tobos» Código de la Junta de Andalucía JA-30082-AY mediante el río Segura, Monte Público «Umbría de los Sanguijones» Código de la Junta de Andalucía JA-10049-JA mediante el río Segura, terrenos particulares, antiguos enclavados actualmente terrenos particulares perimetrales respecto al Monte Público «Umbría de los Sanguijones» Código de la Junta de Andalucía JA-10049-JA mediante río Segura, embalse de «Anchuricas», terrenos particulares, finca expropiada «Coto de la Huelga de Utrera y Soto de Despiernacaballos» mediante el río Segura y terrenos particulares.

Oeste: con finca particular «Collado de la Lasa, Lastra y Poyo del Rizal», finca particular «Coto de Arrancapechos» y otros terrenos particulares.

Enclavados: Se describen solamente los enclavados objeto del presente expediente de deslinde parcial.

Enclavado	Paraje	Superficie (ha)
A	El Trapicheo	0,37
B	Huelga del Trapicheo	1,12
C	Las Malezas del Molino	1,26
D	Arroyo de la Quebrada	5,11
E	Las Lagunicas	3,35
F	Anchuricas	35,03
C	La Carrasquilla	6,68
H	El Bonal	7,85
I	Cementerio	1,57
J	El Haza	2,86
K	2ª Masa de Labor El Haza	29,43
L	Las Higuercas	4,18
M	Cortijo de la Cenona	3,54
N	El Cantarral	0,07
Ñ	Los Torcales	2,31
O	El Hoyo	0,37
P	Lastra	0,32
Q	Pedacito de la Cruz	0,19
R	Hoya de Migómez	6,13
S	Lastra	0,19
T	Hoya de las Quimeras	0,35
U	Las Particiones	0,32
V	Poyo Cabino	1,33

Denominación: Masa Menor «Tornajico 1» de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos».
 Pertenencia: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 Superficie: La superficie delimitada por el perímetro de esta masa es de 1,72 ha.
 Término municipal: Santiago-Pontones.
 Límites:

Norte: labores de «El Tornajico»
 Este: labores de «El Trapicheo y Robledillo».

Sur: labores de «El Trapicheo y Robledillo».
 Oeste: labores de «El Tornajico».

Denominación: Masa Menor «Tornajico 2» de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos».
 Pertenencia: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 Superficie: la superficie delimitada por el perímetro de esta masa es de 0,49 ha
 Término municipal: Santiago-Pontones.
 Límites:

Norte: labores de «El Tornajico».
 Este: labores de «El Trapicheo y Robledillo».
 Sur: labores de «El Trapicheo y Robledillo».
 Oeste: labores de «El Tornajico».

Las Masas Menores anteriormente descritas son las que afectan exclusivamente a este expediente de deslinde parcial, habiéndose formado otras en el resto de expedientes de deslinde parcial de esta Agrupación de Montes Públicos.

La superficie aproximada de Vías Pecuarias Clasificadas exclusivamente en este expediente de deslinde parcial es de 34,70 ha.

Se quiere hacer constar que en ciertos conceptos no se ha ofrecido el dato de la superficie que representan, ya que, como se ha dicho, el deslinde total de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos» se está realizando mediante 3 expedientes de deslinde parcial. Estos son Expte. MO/00018/2006, Expte. MO/00019/2006 y Expte. MO/00020/2006. Aún así en las siguientes tablas, se ofrecen datos provisionales relativos a la totalidad de los expedientes de deslinde parcial de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos». Estos datos serán definitivos una vez adquieran firmeza cada una de las órdenes aprobatorias de los distintos deslindes parciales mencionados.

DESLINDE DE LA AGRUPACIÓN DE MONTES PÚBLICOS "ARRANCAPECHOS"									
EXPEDIENTE	MASA	ENCLAVADO	PARAJE	S (ha)	EXPEDIENTE	MASA	ENCLAVADO	PARAJE	S (ha)
MO/00020/2006	MAYOR	A	Peguera del Madroño	0,71	MO/00019/2006	MAYOR	G'	Prado García pag. Tercia de Puera	1,85
		B	Madroño Alto	0,22			H'	Prado García	0,24
		C	La Solanica	0,29			I'	La Huelga de Prado García	0,70
		D	Los Bancos	2,62			J'	La Huelga de Prado García	2,59
		E	Fraile	0,29			K'	La Zorrera	1,62
		F	Cenajo de las Tobicas	5,51			M'	Prado del Burro	1,26
		G	Huelga de las Tobicas	0,09			N'	Barranco Endrino	3,28
		H	Las Tobicas	0,71			O'	Paredón de La Maleza	2,27
		I	Prado de los Perales	1,39			P'	El Molinillo	1,09
		J	El Higueral	4,66			Q'	La Maleza	2,66
		K	Los Alamos	0,12			R'	Hoya Morena en Los Separados	0,41
		L	Los Alamos	1,46			S'	Hoya Morena de Arriba	1,87
		M	Tejera	0,51			T'	Hoya Morena de Abajo	1,49
		N	Las Muertas	0,19			U'	Hoya del Madroñal	0,35
		N	Los Torcales	0,16			V'	Valenzuela	1,22
		O	Los Torcales	12,59			X'	Arroyo Infanzón en Los Separados	2,49
		P	La Canal	2,16			Y'	Huelga del Roquero	0,51
		Q	La Tala	0,15			Z'	Tajoneras	0,58
		R	La Tala	2,33			A	El Trapicheo	0,37
		S	La Tala	0,06			B	Huelga del Trapicheo	1,12
		T	La Tala	0,36			C	Las Malezas del Molino	1,26
		U	La Viñuela	0,11			D	Arroyo de la Quebrada	5,11
		V	La Viñuela	0,83			E	Las Lagunicas	3,35
		W	Las Zanjas	0,10			F	Anchuricas	35,03
		X	Loma del Puente	0,21			G	La Carrasquilla	6,68
		Y	Los Corrales	24,77			H	El Bonal	7,85
Z	Huerta del Manco	0,07	I	Cementerio	1,57				
MO/00019/2006	MAYOR	AA	Pcarras	0,41	MO/00018/2006	MAYOR	J	El Haza	2,86
		BB	Pcarras	0,04			K	2ª Masa de Labor El Haza	29,43
		CC	Pcarras	0,18			L	Las Higuercas	4,18
		DD	El Romeralejo	0,17			M	Cortijo de la Cenona	3,54
		EE	El Romeralejo	0,59			N	El Cantarral	0,07
		FF	El Romeralejo	0,88			N	Los Torcales	2,31
		GG	Hinojarco	0,58			O	El Hoyo	0,37
		HH	Hinojarco	0,10			P	Lastra	0,32
		A'	Recodo de las Fuentes	1,75			Q	Pedacito de la Cruz	0,19
		B'	El Avellanar en el Recodo de las Fuentes	0,09			R	Hoya de Migómez	6,13
MO/00019/2006	MAYOR	C'	El Avellanar	5,12	S	Lastra	0,19		
		D'	Fuente del Acer	0,71	T	Hoya de las Quimeras	0,35		
		E'	Prado García	1,08	U	Las Particiones	0,32		
		F'	Las Higuercillas de Prado García	0,18	V	Poyo Gabino	1,33		
SUPERFICIE TOTAL DE LOS ENCLAVADOS DE LA AGRUPACIÓN DE MONTES PÚBLICOS "ARRANCAPECHOS"									214,96

EXPEDIENTE	MASA	SUPERFICIE (ha)
MO/00020/2006	MAYOR	3.462,32
MO/00018/2006		
MO/00019/2006	MAYOR	199,51
MO/00020/2006	MENOR A	55,23
	MENOR B	5,74
	MENOR C	1,06
MO/00019/2006	MENOR A	2,89
	MENOR B	9,57
	MENOR C	3,61
MO/00018/2006	MENOR TORNAJICO 1	1,72
	MENOR TORNAJICO 2	0,49
SUPERFICIE TOTAL INCLUIDA EN LAS MASAS DE LA AGRUPACIÓN DE MONTES PÚBLICOS "ARRANCAPECHOS"		3.742,14
SUPERFICIE TOTAL DE LOS ENCLAVADOS DE LA AGRUPACIÓN DE MONTES PÚBLICOS "ARRANCAPECHOS"		214,96
SUPERFICIE TOTAL DE MONTE PÚBLICO		3.527,18

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil. Sevilla, 29 de enero de 2009.- La Consejera de Medio Ambiente. Fdo.: María Cinta Castillo Jiménez»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 953-245787, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Jaén, 23 de marzo de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de la Orden de 22 de diciembre aprobatoria del deslinde de la agrupación de montes públicos «Arrancapechos».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

Nombre	Apellidos	Localidad	Provincia
Amparo	Chacón Pérez	Almansa	Albacete
Dulcenombre	Sánchez Ramos	Arroyo del Ojanco	Jaén
José	Ramos González	Barcelona	Barcelona
Resurrección Suárez	Y Hdos. de Luis Suárez	Barcelona	Barcelona
González	Castillo		
Victoria	García Puertas	Benicassim	Castellón

Nombre	Apellidos	Localidad	Provincia
Mariano	García Serrano	Benicassim	Castellón
Petra	Del Moral Vivo	Caldes De Montbui	Barcelona
Raquel	Lozano Rodríguez	Carlet	Valencia
Elvira	Lozano Rodríguez	Carlet	Valencia
Casiano	Chacón García	Castellón de la Plana	Castellón
Herederos de Ana	Chacón Pérez	Castellón de la Plana	Castellón
Herederos de Ramona	Sánchez González	Castellón de la Plana	Castellón
Constancia	Rodríguez Chinchilla	Elche	Alicante
María Cortés	Del Moral Vivo	Girona	Girona
Benita	García García	Jaén	Jaén
Fidel	Pérez García	Jaén	Jaén
Herederos de Rosa	Sánchez González	La Llagosta	Barcelona
Gregoria	Chacón Chacón	Lloret de Mar	Girona
Daniel	Castillo García	Lloret del Mar	Gerona
Demetrio	García Castillo	Manlleu	Barcelona
Antonina	García Puertas	Manlleu	Barcelona
Julián	Herreros García	Manlleu	Barcelona
Amable	Lozano Rodríguez	Manlleu	Barcelona
Juan Vicente	Del Moral Vivo	Orcera	Jaén
Adoración	Del Moral Vivo	Orcera	Jaén
Julián	González Castillo	Orcera	Jaén
Eulalia Rodríguez del Moral	Y Hdos. de Santiago del Moral López	Orcera	Jaén
Domingo Ojeda Martínez	Y Hdos. de Juan Martínez Rodríguez y Rufina Martínez S.	Palau-Solita I Plegamans	Barcelona
Domingo Ojeda Martínez	Y Hdos. de Antonio Ojeda Guirado	Palau-Solita I Plegamans	Barcelona
Luis	Suárez González	Sant Boi de Llobregat	Barcelona
Domitila	García Manzaneda	Santiago-Pontones	Jaén
Ramona	Martínez	Santiago-Pontones	Jaén
Herederos de Matías	González González	Segura de la Sierra	Jaén
Juliana	González González	Segura de la Sierra	Jaén
Herederos de Ramón	Ríos González	Segura de la Sierra	Jaén
Licerio	Rodríguez Serrano	Valencia	Valencia
Fermin	Castillo García	Vila-real	Castellón
Pedro	Castillo García	Vila-real	Castellón
Casildo	Castillo García	Villarreal	Castellón
Francisco	Chacón Chacón	Villarreal	Castellón
Julián	García Castillo	Villarreal	Castellón
Gerarda	García Castillo	Villarreal	Castellón
Eugenio	Herreros Rodríguez	Villarreal	Castellón
Amadora	Herreros Rodríguez	Villarreal	Castellón
Pilar	Lozano Ojeda	Villarreal	Castellón
Valentin	Lozano Ojeda	Villarreal	Castellón
Ignacio Martínez Lozano	Y Hdos. de Pedro Martínez y Emiliana Lozano	Villarreal	Castellón